



**Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
Subgerencia de Administración**

Tuxpan Ver., 23 de abril de 2019

**Lic. Pedro Howland Barriga
Gerente de Administración y Finanzas
De la API de TUXPAN
Presente**

Dadas la obligaciones establecidas en el contrato APITUX-GAFI-S-20/2018, relativo al Programa de Aseguramiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Obras Portuarias concesionadas 2018-2019, celebrado entre la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. y Grupo Nacional Provincial S.A.B. al respecto informo a usted, que tal citada empresa –PRESTADOR DE SERVICIOS- ha dado cabal y oportuno cumplimiento a los compromisos adquiridos del contrato de referencia.

La presente se expide para su conocimiento y efectos

Atentamente

Lic. Rubén Luciano Rivera Villa
Subgerente de Administración

